



“PÓLIZA DE COMPUTO SOPORTE Y DESARROLLO DE SERVICIO DE NUBE” CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15 quince horas en fecha del 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés., en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, finca marcada con el Número 63 de la calle Nicolás Regules, planta alta, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la licitación LPL 2023/674 “PÓLIZA DE COMPUTO SOPORTE Y DESARROLLO DE SERVICIO DE NUBE” requerido por la Dirección de Innovación Gubernamental, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación del Área Centralizada de Compras, así como de su Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Jose Eduardo Torres Quintanar; Jorge Omar Zarzoza Chavez, en representación del Área Requiriente y Alfredo Gonzalez Garcia, Representante del Comité de Adquisiciones.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, puesto que llegaron 02 Licitantes. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Adquisiciones, no hará pronunciamiento de fondo sobre su solvencia, sino que se dará cuenta de una revisión preliminar de las propuestas.

Nombre o razón social
Soluciones Tecnológicas Cignuz S.A. de C.V.
Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.

Revisión preliminar de la LPL 2023/674

Documento solicitado en las bases	Soluciones Tecnológicas Cignuz S.A. de C.V.	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.
Acta Constitutiva (copia en caso de persona moral)	Presenta	Presenta
Poder Representante (copia)	Presenta	Presenta
Copia de identificación Vigente (original para cotejo)	Presenta	Presenta
Anexo 1 Propuesta técnica Resumen detallado	Presenta	Presenta
Constancia de visita de campo (en caso de)	No aplica	No aplica

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**“PÓLIZA DE COMPUTO SOPORTE Y DESARROLLO DE SERVICIO DE NUBE”  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Constancia de entrega de muestras (en caso de)	No aplica	No aplica
Currículum del licitante	Presenta	Presenta
Carta de aceptación y apego a las bases	Presenta	Presenta
Carta de compromiso de entrega	Presenta	Presenta
Carta compromiso de mantener los precios	Presenta	Presenta
Carta de garantía de calidad contra vicios ocultos	Presenta	Presenta
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	Presenta	Presenta
Comprobante de Domicilio	Presenta	Presenta
Anexo.8 Carta ausencia de conflicto de interés y declaración escrita bajo protesta de decir verdad de integridad y no colusión	Presenta	Presenta
Anexo.9 Carta de aceptación de la retención para la aportación del cinco al millar	Presenta	Presenta
Anexo 10. Inventario de miembros (en caso de persona moral)	Presenta	Presenta
Anexo 12. Estratificación	Presenta	Presenta
Copia de Constancia de inscripción en Padrón de Proveedores vigente	Presenta	Presenta
Constancia de situación fiscal.	Presenta	Presenta
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social	Presenta	Presenta
Anexo 5 Propuesta Económica	Presenta	Presenta
Total de hojas	196	169

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**“PÓLIZA DE COMPUTO SOPORTE Y DESARROLLO DE SERVICIO DE NUBE”  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

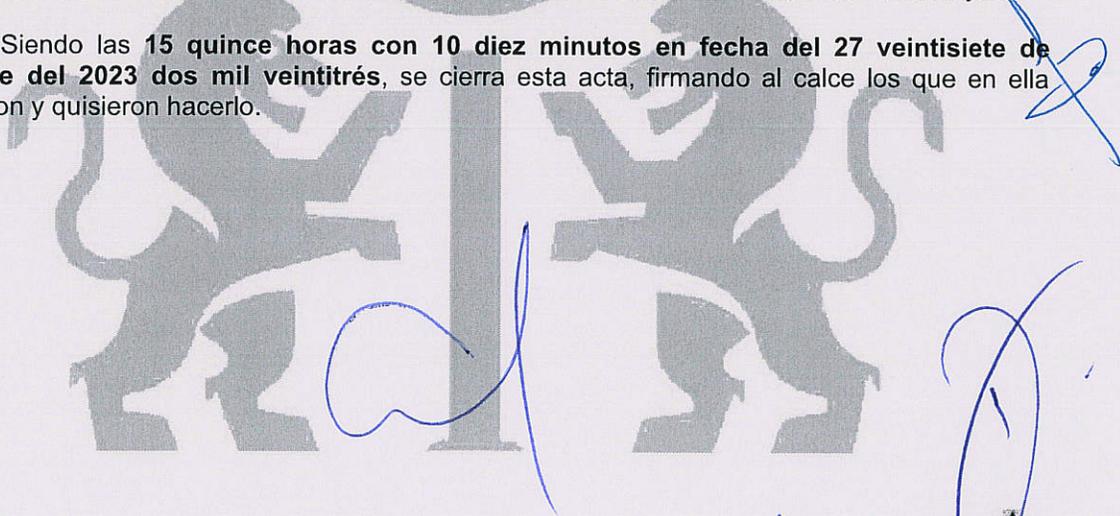
**Propuesta económica**

Licitantes	Subtotal	I.V.A.	TOTAL
<b>Soluciones Tecnológicas Cignuz S.A. de C.V.</b>	\$5,511,419.32	\$581,826.77	\$6,393,244.09
<b>Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.</b>	\$5,129,310.34	\$820,689.66	\$5,950,000.00

**ASIGNACIÓN:** Los representantes de la contraloría Ciudadana, Comité de Adquisiciones y del área requirente, presentes en esta apertura, estuvieron de acuerdo en asignar firmas cruzadas entre los licitantes.

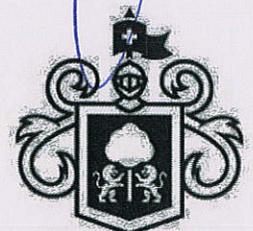
**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el capítulo IX de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

**CIERRE.** Siendo las **15 quince horas con 10 diez minutos en fecha del 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés**, se cierra esta acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**Gobierno de Guadalajara**

*[Handwritten initials]*





“PÓLIZA DE COMPUTO SOPORTE Y DESARROLLO DE SERVICIO DE NUBE”  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara

NOMBRE	FIRMA	Antefirma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana		
Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación del Área centralizada de compras		
Jorge Omar Zarzoza Chavez, en representación del área requirente		
Alfredo Gonzalez Garcia, Representante del Comité de Adquisiciones		

Licitantes

NOMBRE COMPLETO Y EMPRESA QUE REPRESENTA.	FIRMA
Cecilia Monserrat Sánchez Cazares Soluciones y Servicios Integrales Telco SA de CV	Cecilia M. Sánchez C.
Jorge de Jesús Luna Cuevas SOLUCIONES TECNOLOGICAS CIGNOZ SA DE CV	Jorge Luna

Por último, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que el fallo de adjudicación de este procedimiento licitatorio se llevará a cabo a las 9:30 am el 08 de diciembre del 2023 en Hidalgo #400, Planta Alta, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior toda vez que el área requirente entregue el dictamen correspondiente en tiempo y forma el día 28 de noviembre del 2023, de lo contrario deberá presentar un oficio de ampliación de término de entrega. Lo anterior para cumplir con la fecha de fallo.

ELABORÓ: RER

